

**ACTA No. 10-2020  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles ocho de julio de dos mil veinte, a partir de las cuatro de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente – Decano Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>
<b>Ransay Cruz Villalobos</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Magdalena Alfaro Alfaro</b>	<b>Presidente – Decana Suplente</b>
<b>Milton Alfaro Salas</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>Leslie Isabel Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo – Suplente</b>
<b>Vanessa María Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>Cristopher Rivera Ortiz</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Suplente</b>
<b>Marianela Miranda Araya</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Suplente</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria n°09-2020
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Laura Alfaro – Secretaria del Consejo de Sede
- VI. Cambios en Trabajo Comunal Universitario
- VII. Proyectos de investigación
- VIII. Informe del señor Decano
- IX. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19.

El señor Benhil Sánchez informa que se tratara de realizar las sesiones de la manera más ejecutiva posible, solicita que las intervenciones sean de un lapso de un minuto, esto para la fluidez.

Se hace lectura de la agenda y se recuerda que la sesión está siendo grabada.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, indica que en el correo de la convocatoria no aparecían los documentos adjuntos con respecto a algunos puntos del orden del día. El señor Benhil Sánchez explica que él va a exponer los puntos y no se adjuntó la información

Se somete a votación la agenda. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO No 01-10-2020:**

**“Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 10-2020, de la siguiente manera:**

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda**
- II. Aprobación del acta ordinaria n°09-2020**
- III. Correspondencia**
- IV. Control de acuerdos**
- V. Atención a Laura Alfaro – Secretaria del Consejo de Sede**
- VI. Cambios en Trabajo Comunal Universitario**
- VII. Proyectos de investigación**
- VIII. Informe del señor Decano**
- IX. Asuntos Varios**

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTA**

Toma la palabra Laura Alfaro para informar que el acta de la sesión n°09-2020 celebrada el día 22 de junio de 2020, queda pendiente ya que está en proceso de redacción, además, se enviará a los señores miembros del Consejo de Sede anterior para las observaciones y se presentará en la sesión ordinaria n°11-2020.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

Se hace lectura de la Circular AI-07-2020, recibida el 23 de junio de 2020. La circular está dirigida al personal e indica textualmente: Asunto: Sesiones virtuales órganos colegiados. Por motivo de la pandemia relacionada con el COVID-19, se comunica a los órganos colegiados, que para elaborar las actas de las sesiones virtuales de dichos órganos, debe quedar constancia de:

1. La plataforma mediante la cual se está reuniendo virtualmente el órgano colegiado. Idealmente, *Google Meets*, la cual se encuentra dentro de la plataforma de correo electrónico dispuesta por la Universidad.
2. El lugar desde donde está conectado cada uno de los presentes.
3. Ser puntual a la hora de ingresar al chat o sala de videoconferencia.
4. Se recuerda mantener el decoro en la vestimenta.
5. Debe existir un moderador en la sesión, el cual puede ser la persona presidente o persona secretaria del órgano.
6. Mantener el micrófono en silencio y solicitar la palabra antes de hablar.
7. Mantener la cámara encendida, con el fin de corroborar la presencia de los convocados durante toda la sesión.
8. Si es necesario ausentarse brevemente de la sesión, se debe informar a quien modera la sesión y al reincorporarse, también se debe avisar mediante un breve mensaje. Esto con el fin de que se tome en cuenta para las votaciones del órgano.
9. El órgano colegiado debe definir con antelación los mecanismos de conexión alternativos para superar cualquier posible eventualidad.
10. Debe existir un registro digital (grabación) de cada una de las sesiones virtuales.
11. Se recuerda que las grabaciones de las actas forman parte del expediente de la sesión del órgano colegiado, por tanto, debe quedar constancia en dicho expediente de la existencia de esta grabación, mediante un cruce de referencia e indicar en dónde está guardado el documento audiovisual.
12. Se solicita que esta grabación quede resguardada en las plataformas tecnológicas institucionales, con el fin de que cuando tengan su tabla de plazos de conservación de documentos aprobada, se garantice el cumplimiento de la Ley 8968, de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales en cuanto a la destrucción de datos sensibles o, caso contrario, su posible conservación permanente.
13. Será responsabilidad del presidente del órgano colegiado asegurar que las personas que conforman dicho órgano conozcan el funcionamiento de la plataforma tecnológica utilizada para las sesiones virtuales.
14. Cabe destacar que en las sesiones virtuales se deben respetar y acatar las normas con la misma seriedad y responsabilidad de las sesiones presenciales.

#### **ARTÍCULO CUARTO**

##### **CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes, ya que corresponde a la primera sesión.

#### **ARTÍCULO QUINTO:**

##### **ATENCIÓN A LAURA ALFARO – SECRETARIA DEL CONSEJO DE SEDE**

Toma la palabra Laura Alfaro para brindar recomendaciones a manera general para los miembros del Consejo de Sede y con el propósito de presentar algunos puntos importantes que se deben tener en cuenta durante las sesiones:

### **Agenda:**

Este documento se envía con anticipación para que puedan conocer los puntos que se va a tratar, se les recomienda llevar en orden de cada artículo según se aprobó en la agenda, es decir no tratar temas que no correspondan a los artículos, esto con el fin que la sesión no sea tan extensa, en el caso que haya un tema importante y no esté agendado se puede atender en el artículo de asuntos varios, también para no desajustar el orden de los puntos que se deben de redactar posteriormente en el documento escrito que es el acta, a la vez, para no perder las ideas principales a la hora de tratar otros temas, por lo que se recomienda anotar estas ideas y comentarlas en el espacio de asuntos varios como se mencionó anteriormente. En cada sesión se debe tomar un acuerdo para aprobar la agenda.

### **Acuerdos:**

Todas las personas que les corresponde deben votar a favor o indicar que no están de acuerdo, posteriormente se debe justificar el motivo por el cual no están a favor de la solicitud y al finalizar firmar el acta cuando esté impresa. Se aclara que lo anterior no significa que las personas tengan que votar siempre a favor.

En el caso que el acuerdo vaya a beneficiar directamente a uno de los miembros del Consejo de Sede, se le puede solicitar que se retire mientras se realiza la votación.

También, como se mencionó en la correspondencia se debe levantar la mano para que quede en el video cuando están aprobando el acuerdo.

### **Lectura del acta**

El documento se les envía en Word para que lo puedan revisar y leer, la persona responsable del acta es el Presidente en este caso Benhil Sánchez, pero las decisiones y lo que se comente durante la sesión va a quedar como evidencia, por lo que necesario la lectura para la aprobación.

Es importante esta revisión para confirmar que se haya comprendido bien los comentarios emitidos, en muchas ocasiones sucede que el comentario no fue lo suficientemente claro y se transcribe dando un enfoque diferente, por esta razón se recomienda siempre leer el documento.

Estas sesiones van a ser grabadas según la circular anterior y cuando la sesión sea presencial se va a definir si es necesario que sean grabadas o no.

No se puede dejar de grabar para conversar de otro tema, por lo que se recomienda tratarlo en asuntos varios o fuera de una sesión del Consejo de Sede, lo anterior ya que el desarrollo de la sesión debe quedar por escrito, por ejemplo temas de política si no se requiere que queden el acta es mejor no realizar esos comentarios, también se recomienda tener cuidado con el vocabulario ya que de igual forma queda evidenciado en la grabación.

### **Asistencia**

Con respecto a la asistencia los miembros titulares y suplentes son bienvenidos en todas las sesiones, pero las personas titulares son los que deben participar, en el caso que no puedan asistir deben justificar, ya sea por enfermedad, incapacidad, vacaciones, alguna situación de emergencia, esta justificación la envían al señor decano con copia al correo de la secretaria para poder adjuntar esta justificación al expediente de la sesión, también el titular debe informarle al suplente para que pueda asistir a la sesión.

### **La convocatoria**

En el Estatuto Orgánico se indica que se debe realizar dos sesiones ordinarias al mes, en este caso cada 15 días los miércoles a las 4:00 pm, cuando se requiera realizar una sesión extraordinaria se le hace llegar la convocatoria a sus correos electrónicos. Se aclara que no se enviará convocatorias para las sesiones ordinarias, pero al correo y al Whatsapp se les estará enviando un mensaje a manera de recordatorio.

Los señores miembros del Consejo de Sede indican que no hay consultas al respecto.

### **ARTÍCULO SEXTO:**

#### **CAMBIOS EN TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO**

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para continuar con la sesión, siguiendo el procedimiento del reglamento para el Trabajo Comunal Universitario (TCU) se debe presentar ante el Consejo la solicitud del permiso para poder empezar a diseñar proyectos nuevos, por lo que el día de hoy se presentará una propuesta, posteriormente se debe realizar una comisión interna conformada por el coordinador del área de Extensión y Acción Social, la coordinación de Investigación y Transferencia, la coordinación del área de Docencia y el Decano, luego se eleva la propuesta al Consejo de Sede y a la Vicerrectoría correspondiente para la aprobación.

Con respecto a los proyectos actuales tienen más de 10 años, han sido los mismos desde que inició la universidad y son los siguientes:

TCU-106 Implementación de planes municipales de gestión integral de residuos sólidos. Se apoya en los planes de gestión del manejo de residuos municipales, este proyecto inició debido a que las municipalidades tienen una reglamentación donde deben estar al día con el tema de los residuos, lo que se ha hecho satisfactoriamente por muchos años, pero la temática ya está agotada.

TCU-118 Reforestación y educación ambiental en el parque nacional Juan Castro blanco. Cuando la biosfera agua y paz inicio había una estrategia del gobierno del señor Óscar Arias expresidente de la República, donde se propuso la siembra de más de un millón de árboles, por lo que en la región se tomó la iniciativa de iniciar con un proyecto de sembrar mil árboles, por esta razón que surgió la necesidad de trabajar con viveros de altura, ya que

no había ese tipo de flora, en su mayoría los árboles eran de bajura para la protección de cuentas.

Este proyecto se ha trabajado en cooperación con Coopelesca R.L., también en Zarcero con el apoyo de las Asadas de dicho lugar.

El tercer proyecto TCU-405 Capacitación a empresas y empresarios de la región Huetar Norte.

El propósito es buscar otro tipo de apoyo e impactar de una manera directa con relación a la realidad de la zona, también que el Trabajo Comunal Universitario se pueda manejar desde una óptica donde se genere muchas oportunidades de conexión o vinculación desde la universidad, buscar estabilidad financiera al punto que tal vez se pueda buscar presupuesto de socios colaboradores, aunado a esto poder compartir la inversión que implica un Trabajo Comunal Universitario, bajo este esquema se estableció cuatro propuestas de proyectos:

**1- Apoyo a proyectos de desarrollo Regional vinculados a la Agencia para el Desarrollo de la Zona Huetar Norte (ADEZN).** Con la agencia para el desarrollo la UTN ha tenido una participación positiva, de hecho el señor Luis Restrepo anterior Decano fue el presidente el Consejo Académico Regional. Pero en la parte operativa se puede mejorar, por lo que se propone apoyar un poco más, sugiere buscar la posibilidad de vincular las acciones que tiene la universidad con la agenda regional en el tema desarrollo, con esto se lograría que el estudiante tenga una apertura o una misión con el desarrollo económico regional, también puede relacionar posibles proyectos con el Trabajo Final de Graduación para impactar de manera directa en un punto específico y que le permita encontrar una posibilidad laboral.

Se busca lograr un impacto en varias zonas académicas, por ejemplo en años anteriores la vinculación con el programa TICAS se pretendía lograr una alfabetización en el tema informático con mujeres que estuvieran en condiciones especiales, pero el TCU nunca pudo apoyar por un tema de reglamentos.

Se busca este tipo de iniciativas específicas para que puedan ser apoyadas con la Agencia para el Desarrollo, desde ahí participar y acceder a ciertos esfuerzos económicos, también vincular a pymes con una estructura un poco más establecida o trabajar con proyectos que ya estén y que la institución pueda incidir de una manera positiva con en las diferentes carreras. Se pretende que un profesor esté a cargo de los grupos y otro directamente relacionado con la Agencia para el Desarrollo y así lograr la vinculación con un impacto y visualización de la universidad a nivel regional.

**2- Atención a la situación Migratoria de la zona (ACNUR y DGME).** Existe una situación particular con el tema migratorio, estamos en una zona fronteriza y no se puede dejar pasar, la intención es apoyar a instituciones como ACNUR y DGME para poder influir

en ciertas acciones operativas existentes, por ejemplo con temas relacionados con capacitaciones, se está analizando la bolsa de empleo donde se le puede brindar apoyo, a

la vez en finanzas y otros asuntos relacionados con la situación migrante. Se pretende buscar a la estrategia para lo relacionado a educación con humanidad o al menos combatir la xenofobia, que se ha disparado en los últimos años, también como otro aporte es apoyar los proyectos que ya existentes.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para consultar ¿con este proyecto se busca trabajar directamente con las personas migrantes y la población tica? El señor Benhil Sánchez contesta que se pretende trabajar en ambos sentidos, ACNUR tiene muy claro el tema y considera que el manejo de la prensa a nivel nacional no ha sido el más adecuado y ha generado situaciones un poco desagradables, ejemplo de esto, la situación migrante con relación al Covid-19, cuando de hecho es una condición que no está científicamente comprobada, por lo que se busca no solo vincular al TCU, sino también a humanidades, es urgente que la institución colabore con la región para mejorar.

**3- Plan de Educación financiera regional (Coocique R.L. y otras cooperativas)** La intención es atender una agenda regional y apoyar en temas financieros en estudio, se dice que el costarricense está sumamente endeudado, por lo que el propósito es vincular a la universidad con un tema país y las entidades financieras cooperativistas como Coocique que tienen también esta visión, la propuesta es certificar a varios profesores de TCU en una norma ISO para el manejo de este tema y a la vez ellos van a poder generar cursos con los estudiantes que matriculen el programa, con la condición que queden habilitados para trabajar esta área financiera, la idea es que esos estudiantes que ya hayan pasado por el proceso de formación puedan convertirse en formador de formadores y así trabajar con empresas o personas relacionadas con asuntos crediticios y posteriormente colaborar con capacitaciones a los colaboradores de estas empresas, para lograr mejorar las condiciones financieras a futuro, también al estudiante matriculado en este curso le va a permitir tener una vinculación con el sector empresarial de manera directa y posibles empleos en una relación “ganar-ganar”, este proyecto es muy interesante porque fue presentado por el señor Luis Restrepo en CONARE y fue aprobado, el proyecto nace de la carrera Contabilidad y Finanzas con el apoyo de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental, está en un proceso bastante avanzado con vinculación a la universidad, basados también en el Convenio Marco de Cooperación que se existe con Coocique R.L.

**4- Colaboración a los proyectos De desarrollo sostenible De la reserva biosfera agua y paz (UNESCO)** La reserva biosfera agua y paz es un área con ciertas condiciones especiales, se conforma con la visión de buscar el desarrollo sostenible regional, donde inclusive los parques nacionales se dejen de ver como zonas intocables y se vuelvan parte del desarrollo regional, es una visión de la UNESCO en Costa Rica, cuenta con cuatro contactos, actualmente la reserva tiene un gran liderazgo a nivel nacional incluso hay estudiantes que han participado representando a la zona en la UNESCO a nivel de

Centroamérica, en el año 2019 se realizó la primera reunión de reservas de la biosfera en La Fortuna, en este proyecto se conformó una cátedra en el tema de desarrollo sostenible con el nombre Reserva Biosfera Agua y Paz, la intención es atender varios tópicos que la biosfera tiene a cargo como el tema indígena, ya que existe una directriz de parte de CONARE y específicamente está muy relacionada con la biosfera, también está la temática de ecoturismo.

El proyecto de la reserva de la biosfera agua y paz está conformado por los cantones de San Carlos, una parte de zarcerero, también lo que se conoce como la zona Norte-Norte (Guatuso Upala y Los Chiles) además, una parte de Sarapiquí, San Ramón, Monteverde y Tilarán. El proyecto está muy avanzado, existe una junta directiva y cuenta con fundamento económico para salir adelante.

Se consulta si existen dudas, la señora Karina Murcia indica que no tiene dudas al respecto.

Toma la palabra el Señor Dennis Valverde para comentar lo siguiente, comparte totalmente la necesidad de refrescar los proyectos existentes, no duda que en su momento fueron de gran ayuda para la región incluso para el país, la propuesta está muy acorde a la necesidad de la región, pero considera que hace falta el tema de tecnología y la Universidad debería dirigirse a esta área, la industria 4.0 es complicado para TCU, pero también está el tema de brecha digital, San Carlos y la región Norte – Norte, tiene una gran brecha digital, por lo que considera que no se debe dejar de lado, sugiere que se podría vincular en el primer proyecto: 1- apoyo a proyectos de desarrollo regional vinculados a la Agencia para el Desarrollo de la Zona Huetar Norte (ADEZN) lo que sucede es que no tiene claro si la agencia tiene una hoja de ruta en esta área, se han enfocado mucho en la parte empresarial no está seguro de que se haya trabajado en la disminución de brecha de la tecnología, por lo que considera que este Consejo de Sede trabaje en dicho tópico, se puede agregar incluso como agentes de cambio y es un tema que debe empezar a fortalecer a través de la cámara o preferiblemente de la carrera Ingeniería del Software, para que liderado junto con el decanato se logre incidir en la agencia y así también se empiece a generar proyectos desde la línea tecnológica, porque si no se hace el intento la agencia va a asignar los TCU a la agenda actual y considera importante que como universidad se incida en la región en la parte de tecnología.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para indicar que precisamente ese es el plan del TCU, a manera de aclaración existe un reglamento el cual indica que el Trabajo Comunal Universitario debe tomar en cuenta las carreras de la Sede, efectivamente desde el Consejo Académico Regional es una de las acciones que debe tomarse prácticamente de inmediato (de hecho la reunión se realizará la próxima semana) con relación al tema de la brecha digital al menos contar con acceso mínimo internet, es una necesidad básica para todas las universidades y una oportunidad para crecer. La agencia está integrada en la comisión con la Municipalidad quienes están liderando el desarrollo de Ciudades Inteligentes, el problema es que efectivamente hay un avance bastante bajo, ya que no hay suficiente recurso operativo para desarrollar los proyectos, por lo que se considera que se puede vincular a

muchos estudiantes para que se pueda ir generando este cambio, también es importante incluir a personas jóvenes con nuevas ideas, positivas que puedan proporcionar y se pretende vincular a un académico desde el TCU.

El señor Dennis Valverde concuerda en apoyar a la Agencia para el Desarrollo y así verse beneficiados todos.

El señor Benhil Sánchez indica que se ha visualizado al académico Milton Alfaro para que les apoye desde el TCU, ya que es un funcionario muy importante en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y con mucho conocimiento en el tema de atención a pymes, la idea es que el señor Alfaro lidere a los estudiantes y puede vincularlos con la agencia.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y consulta ¿cuál es el proceso a seguir para estos nuevos proyectos? ya que no está claro porque al inicio se indicó que se iba a enviar directamente a la señora Priscila Benavides – Coordinadora de TCU, pero después mencionó que los únicos proyectos aprobados son los que están actualmente, esto genera otra duda ¿el estudiante se podría matricular hasta que estén aprobados?

El señor Benhil Sánchez contesta, efectivamente estos nuevos proyectos darían inicio en el primer cuatrimestre del año 2021, ya que se requiere la aprobación del Consejo de Sede para enviarlo a la coordinación de TCU, la señora Benavides debe coordinar con los profesores vinculados y se termine de diseñar los proyectos, aunque la mayoría están con un porcentaje elevado en cuanto al desarrollo, posteriormente se debe crear la comisión interna, ellos lo aprueban y se debe presentar de nuevo al Consejo de Sede para realizar las mejoras respectivas, luego compilar y enviarlo a la Vicerrectoría de Docencia, al contar con esta autorización se pueden eliminar los proyectos anteriores, reitera fueron proyectos muy buenos pero ya cumplieron la vida útil, esta nueva propuesta tiene la ventaja que no se requiere de una buseta, un horario específico, se puede realizar desde el domicilio del estudiante, ya que responde a una agenda programada profesionalmente por los académicos y la institución que lo está generando, esto producirá seguridad en el estudiante y que no vea al TCU como un requisito más, sino como una oportunidad.

El señor Donald Zepeda consulta ¿estos proyectos van a quedar cerrados? es decir que el estudiante debe elegir una opción, no puede pensar en algo innovador y desarrollarlo. Toma la palabra el señor Benhil Sánchez y explica que el reglamento establece que debe existir un proyecto, por eso se brindan estas opciones las cuales son muy amplias, por ejemplo si un estudiante quiere trabajar con la revolución 4.0 para generar un software con el manejo de personal, lo podría relacionar con la primera opción o la segunda (empresas eco turísticas) se está dando más apertura donde las ideas de ellos pueden ser oportunidades de crecimiento para entidades, es importante recordar que la agencia para el desarrollo no es un creador de ideas sino de oportunidades, más bien se le va a permitir el estudiante analizar y poder proponer proyectos que se puedan vincular a las propuestas, por lo que si se deja un proyecto completamente abierto probablemente va a pasar el cuatrimestre trabajando en el planteamiento y es más difícil que un estudiante proponga un proyecto

para que se vinculen otros estudiantes, tendría que pasar por este mismo proceso, tener contenido presupuestario, pero de la manera que se están proponiendo estos proyectos los estudiantes pueden vincular sus ideas y poder desarrollarlos.

El señor Donald Zepeda brinda el siguiente recordatorio, en una sesión cuando participan titulares y sus suplentes, solo pueden votar los titulares, es decir los suplentes tienen voz pero no tienen voto si el titular está presente, cuando el propietario está ausente el suplente sí puede votar.

Después de la deliberación de ideas, se somete a votación la propuesta. Los miembros del quórum funcional toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO No 02-10-2020:**

**“Aprobar el inicio del diseño de las nuevas propuestas de Trabajo Comunal Universitario:**

- 1. Apoyo a proyectos de desarrollo Regional vinculados a la Agencia para el Desarrollo de la Zona Huetar Norte (ADEZN)**
- 2. Atención a la situación Migratoria de la zona (ACNUR y DGME)**
- 3. Plan de Educación financiera regional (Coocique R.L. y otras cooperativas)**
- 4. Colaboración a los proyectos De desarrollo sostenible De la reserva biosfera agua y paz (UNESCO)”.**

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

El señor Benhil Sánchez aclara que los proyectos de investigación ya fueron aprobados por el Consejo de Sede anterior, para el caso de San Carlos son fases de proyectos, por lo que no hay propuestas nuevas, sin embargo la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia solicitó presentar de nuevo los proyectos para ser analizados, por lo que consulta ¿hay alguna objeción con los proyectos o si se ratifica el acuerdo anterior? Otra propuesta es enviarles la carpeta con los proyectos de investigación para que sean analizados y convocar a una sesión extraordinaria la próxima semana, debido a que la administración anterior dejó este tema hasta un punto, reitera en la sede no hay ningún proyecto que se haya quedado por fuera, ya que son fases de años anteriores.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez indica que no tiene claro cuáles son los proyectos que están aprobados en este momento, por lo que considera prudente que se envíe la información y realizar una sesión extraordinaria para poder aprobarlos.

El señor decano aclara que no es aprobar ni conocer los proyectos, es respetar o ratificar los proyectos ya aprobados, también en este Consejo de Sede hay miembros que formaban parte del Consejo de Sede anterior, por lo que algunos ya conocen las propuestas, además estamos en contratiempo debido a que este acuerdo se debe enviar a la mayor brevedad.

El señor Decano reitera la propuesta es ratificar el acuerdo del Consejo anterior o convocar a sesión extraordinaria para ratificar el acuerdo, no hay ningún cambio todos son fases de proyectos de años anteriores.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y explica lo siguiente, son proyectos que vienen funcionando desde hace algunos años, ninguno es una propuesta nueva y le preocupa que se produzca algún atraso con el trabajo que realiza la señora Lilliana Rodríguez – Coordinadora de Investigación y Transferencia de la sede San Carlos, considera que tienen un avance del 50% o más.

La señora Yensy Castro solicita hacer lectura del nombre de los proyectos.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez y hace lectura de la transcripción del acuerdo en cuestión:

Transcripción de acuerdo 03-2020, con fecha 10 de junio de 2020, dirigido al señor Francisco Romero Royo – Vicerrector Investigación y Transferencia. Estimado señor: En atención al oficio INVSSC-019-2020, se realiza una corrección al nombre de los proyectos de investigación, ya que por error involuntario se envió la Transcripción del acuerdo n°02-2020 con la información errónea, por lo anterior, se solicita leer correctamente como: En sesión ordinaria n° 07-2020, celebrada el lunes 25 de mayo de 2020, el Consejo de Sede toma el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N° 03-07-2020:**

**“Una vez conocido los proyectos del Área de Investigación y Transferencia para el año 2021 (los cuales corresponden a fases del año 2020) se avala los siguientes proyectos, además, se solicita que sean incluidos en el plan presupuesto 2021”. Acuerdo firme**

Nombre del Proyecto	Encargado (a)	Tiempo
Evaluación preliminar de alternativas de conservación y valor agregado para el aprovechamiento en Costa Rica, del píleo y estípite del hongo ostra ( <i>Pleurotus ostreatus</i> ).	Ing. Angie Blanco González	¼ TC solicitado, fase continuidad.
Propuesta de acciones estratégicas inclusivas para promover la seguridad alimentaria y socioeconómica, por medio de los hongos comestibles y medicinales en poblaciones vulnerables de la Región Huetar Norte de Costa Rica.	Ing. Angie Blanco González	¼ TC solicitado, fase continuidad.

Evaluación de alternativas de sustitución al plástico de un solo uso, en la producción de hongos comestibles y medicinales en Costa Rica.	Ing. Carolina Valenciano Zúñiga	¼ TC solicitado, fase continuidad.
Validación en campo del prototipo de automatización de parámetros de control operativo para la calidad de agua potable en nacientes, a partir de energías renovables para la Plataforma de Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica.	Ing. Bryan Miguel Chaves Salas	¼ TC solicitado, fase continuidad.
Desarrollo de la interfaz de programación de aplicaciones para el subcomponente de Centralización de información de calidad y aforo de agua potable en nacientes, para la Plataforma de Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte de Costa.	Ing. Bryan Miguel Chaves Salas	¼ TC solicitado, fase continuidad.

Cordialmente, Luis Restrepo Gutiérrez - Presidente Consejo de Sede - Decano

El señor Benhil Sánchez indica que la intención de la señora Liliana Rodríguez es que se convierta en uno de los puntos importantes para la economía circular, donde se pueda crear una empresa o cooperativa y que los productores se puedan incorporar. También los proyectos sobre las nacientes de San Carlos, especialmente las relacionadas la municipalidad, para crear un control en tiempo real de algunos estudios, como conocer el aforo que se está manejando, el nivel de contaminación, temas de calidad de agua, la intención es poder vincular con equipos de control y la calidad que estén en la naciente y en tiempo real pueda generar estos reportes y así tomar decisiones con respecto a temas de contaminación y otros que se requiera.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, considera importante revisar los proyectos con relación al contenido presupuestario, su preocupación es que se requiera de mucho presupuesto para el desarrollo de los mismos.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde comenta lo siguiente, si esos proyectos estuvieran iniciando desde cero apoyaría que no se apruebe en este momento y que fuesen analizados, a nivel financiero no hay mucho tema pendiente, incluso participó como investigador en el año 2015 en los últimos dos proyectos mencionados y generalmente los proyectos de investigación son muy austeros, hay asignaciones muy bajas pero igualmente se puede revisar, considera que no se puede "ser la piedra de tropiezo para que no avancen" y así evitar que con el cambio de gobierno o administración no continúen los proyectos, también siente un poco de irresponsabilidad al menos de los miembros del Consejo de Sede que no pertenecían al anterior, aprobar los proyectos sin conocerlos,

sugiere lo siguiente aprobar el acuerdo, tomando en cuenta que son proyectos que ya están aprobados, que son fases que se han estado desarrollando, pero que se le solicite a la señora Lilliana Rodríguez una presentación de los mismos y no con el propósito de fiscalizar, sino para poder tener mayor conocimiento, porque si le envían una carpeta con el nombre de los proyectos probablemente no va a quedar tan claro.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez indica que concuerda con ambos, no se debe aprobar o firmar algo en blanco, pero en el caso de estos proyectos ya tiene presupuesto asignado, en este momento no hay proyectos nuevos, también informa que ya conversó con la señora Lilliana Rodríguez y solamente se le va a otorgar los tiempos docentes, es decir no se va a aprobar presupuesto extra que no sea para el pago de los investigadores, la señora Rodríguez considera que al estar tan avanzados la contraparte va a ser quien otorga el presupuesto para que el proyecto continúe, lo que requiere es nombrar al investigador. El señor Decano está de acuerdo con que se debe realizar una revisión, pero se está solicitando este acuerdo con poco tiempo, en especial que se da en el cambio de la administración y coincide con los periodos de entrega.

El señor Benhil Sánchez reitera la propuesta: ratificar los proyectos o convocar a sesión extraordinaria para que la señora Lilliana Rodríguez realice la presentación, además, solicitar una prórroga la Vicerrectoría para poder presentar posteriormente al acuerdo. También hay que tener claro que en próximo año se puede suspender un proyecto si se considera necesario, pero en este momento es un tema de formulación y le preocupa que no se incluyan en el presupuesto y que el próximo año se genere un problema mayor al liquidar a un investigador.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro y consulta lo siguiente ¿esta aprobación corresponde al siguiente cuatrimestre, es decir se puede realizar una aprobación parcial? El señor Benhil Sánchez aclara que corresponde a la formulación de presupuesto del próximo año, para finalizar el año 2020 ya está el presupuesto aprobado, reitera se puede citar a la señora Lilliana Rodríguez en caso que no se esté de acuerdo con los alcances actuales, pero también se puede suspender los tiempos docentes para el tercer cuatrimestre del 2020, se envía una carta a la vicerrectoría indicando que de parte del Consejo de Sede ya no se aprueba más proyectos, probablemente sea un caso similar a lo que va a suceder con proyectos de docencia, pero en este momento se está trabajando con la formulación del presupuesto para el año 2021, además si esos proyectos no se aprueban la posibilidad de utilizar esos tiempos docentes en otra investigación no será posible.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda comenta que son los proyectos de investigación existentes y si no se aprueba ¿qué va a pasar a futuro? está de acuerdo con realizar una revisión y que se expongan ante el Consejo, pero no hay opciones nuevas en caso que se rechacen.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez explica que su consulta es con relación al tema presupuestario, aclara que no objeta contra el proyecto ya que no conoce a fondo el tema, comprende la preocupación pero tener un proyecto de investigación por tenerlo es preocupante especialmente si no existe contenido económico.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez e indica que la señora Dinnieth Rodríguez tiene razón, este ejercicio no puede repetirse, le parece poco elegante que se está aprobando algo sin conocer bien el tema, el problema es por la premura, se puede solicitar una prórroga en caso de la necesidad de revisar, está de acuerdo que toda la documentación debe ser enviada con anticipación, tiene que existir el tiempo necesario para leer al menos una semana antes de la sesión, por lo que está completamente de acuerdo con la señora Dinnieth Rodríguez, pero en este caso lo único que están solicitando es presupuesto para la relación de puestos, es decir para contratar a los investigadores, efectivamente si se realiza un análisis y la señora Lilliana Rodríguez tiene problemas con la ejecución presupuestaria relacionada al tiempo docente, de inmediato se puede realizar la corrección, si existe la facultad de hacerlo desde la decanatura o desde el Consejo de Sede. Como opinión personal son proyectos maduros que hay que terminarlos.

Se otorga la palabra al Señor Dennis Valverde indica que había comprendido que esta aprobación corresponde al año 2020, también como se mencionó anteriormente son los únicos proyectos que tenemos en este momento, considera que sería muy mal visto cerrar la puerta y atrasar, más bien se debe incentivar a la investigación, lo que recomienda es dar un voto de confianza al Consejo anterior y que esta situación no vuelva a repetirse, motivar a que exista un poco más de participación en los proyectos de investigación y expresa sentir dudas que una semana sea suficiente para poder enterarse o comprender de la manera correcta un proyecto de investigación. Reitera son los únicos proyectos existentes no hay propuestas nuevos, también el Consejo anterior ya había dado el visto bueno, considera que no se debe atrasar más la aprobación, además, solicita que no vuelva a suceder un caso similar, sentar un precedente que los encargados vengán a exponer las propuestas para tener criterio de las siguientes experiencias. En otras instituciones sucede que aparece una moción y se tiene que aprobar en 20 minutos, no lo considera como buena práctica, ojalá se puede enviar con 15 días de anticipación para poder estudiarlo y así poder deliberar de la mejor manera.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y explica que la señora Lilliana Rodríguez se presentó a una sesión del Consejo de Sede para exponer los proyectos, además, comenta que en sesiones anteriores siempre se ha solicitado que la información llegue tres o cuatro días antes de reunirse, pero ha sucedido que cuando se requiere tratar un tema especialmente las modificación presupuestarias nos hacen correr y a veces envían la información con un día de anticipación, por lo que esperaríamos que se corrija para poder analizar, pero como mencionó anteriormente ha sucedido, por lo que propone aprobar este acuerdo e invitar a Lilliana Rodríguez a una sesión ordinaria para que exponga los proyectos, se pueda conocer el alcance y cuándo van a finalizar. Se dirige al señor Dennis

Valverde y le explica que probablemente esa situación se va a repetir aunque espera que no sea así, pero hay casos especiales.

El señor decano reitera que la señora Rodríguez expuso los proyectos y el día de hoy está de vacaciones por lo que no pudo participar en esta sesión. Aprovecha para informar que ayer 7 de julio de 2020 estuvo reunido con el señor Guillermo Hurtado - Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien le solicitó esta aprobación de los proyectos con continuidad, considera que la gestión del vicerrector es correcta, pero queda poco tiempo para la aprobación por parte de este Órgano Colegiado.

Se comenta la posibilidad de crear un protocolo por parte del Consejo de Sede para el envío de documentación.

El señor Benhil Sánchez indica que ya existe un protocolo, donde se debe enviar la información con tres días hábiles antes de la sesión, para que sea agregado en la agenda y en el acta, pero se podría ampliar a cinco días hábiles.

Con respecto a lo comentado por la señora Dinnieth Rodríguez sobre el contenido presupuestario, se confirma que existe al día de hoy, sin conocer la gestión del gobierno para el presupuesto del 2021, pero en este caso hay asignado para los tiempos docentes.

Laura Alfaro confirma que existe una circular donde se debe enviar con tres días de anticipación, pero se puede enviar un documento más reciente. El señor Sánchez solicita redactar el documento y hacerlo llegar al personal.

El señor decano indica que ha comunicado al Señor Emmanuel González - Rector, que no es la manera correcta y no puede volver a suceder.

Después de la deliberación de ideas, los miembros del Consejo de Sede del quórum funcional toman el siguiente acuerdo, de manera unánime y en firme, ya que se debe entregar de manera inmediata:

**ACUERDO N° 03-10-2020:**

**“Ratificar el acuerdo n°03-07-2020 con relación a los proyectos de Investigación y Transferencia para el año 2021 (los cuales corresponden a fases del año 2020) además, se solicitó que fuesen incluidos en el plan presupuesto 2021”. Acuerdo firme**

El señor decano considera importante la deliberación y análisis de lo sucedido, además, no es posible que la sede San Carlos solo tenga tres proyectos, por lo que, es importante trabajar con nuestros profesores para poder empezar a hablar del tema de investigación desde una óptica real, aunque considera que nuestros académicos no son académicos puros, es decir son personas exitosas en el tema profesional y les gusta la academia, por lo que usualmente han dado clases, pero aún así han hecho el trabajo muy bien, porque

los egresados lo demuestran, pero el tema académico relacionado con la investigación no es el fuerte en nuestra sede y posiblemente en todas las Sedes, por esta razón propuso a la señora Lilliana Rodríguez generar un equipo de trabajo con compañeros que estén realizando trabajos de investigación, tanto del área administrativa como de tecnologías, con el fin de empezar a incentivar de manera real y que se desarrolle un criterio investigativo, una visión investigativa hacia el futuro, pero pensar que de aquí al próximo año se va a tener proyectos de investigación no es real, ya que no se ha dado ese paso, por lo que se propone motivar a los docentes para hacer este equipo de trabajo con compañeros nuestros que tengan un nivel académico importante, para que empiecen a generar esta relación entre lo que se necesita con las posibilidades que tiene la universidad, tener claro que de ahora en adelante no se abre un proyecto investigación si no cuenta con contenido presupuestario, para poder trabajar y que solo se otorgue el tiempo docente, es decir el presupuesto para equipo, materiales y otros no puede salir de la universidad porque no se cuenta con contenido para atender esta necesidad, se debe buscar los fondos para poder llevar a cabo la idea de un nuevo proyecto.

Por lo anterior, el señor Benhil Sánchez propone agregar al acuerdo anterior la creación de un equipo de formador de formadores para el tema de investigación para la sede.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez y sugiere tomar un acuerdo adicional, no agregarlo al anterior, aunque esté derivado de la misma conversación pero son temas diferentes.

El señor Benhil Sánchez agradece la sugerencia.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para comentar, comprende que se necesita crear una comisión y es correcto, pero volvemos al tema presupuestario ¿de dónde se tomará los recursos?

Toma la palabra el señor Dennis Valverde y comparte lo siguiente, desde su punto de vista estratégico hacia lo operativo, está seguro que de aquí van a salir muy buenas ideas que se pueden implementar en la institución, pero primero se debe crear un músculo operativo y después impulsar como Consejo para brindar ese apoyo, por lo que no es seguro que desde este órgano colegiado se deban crear unidades que vayan a solucionar los problemas de la universidad, sino más bien desde un punto de vista de operación y organización para empezar a contactar a personajes claves para dar inicio, de esta manera no caer en la creación de proyectos que no se puedan ejecutar, incluso como Consejo de Sede cuando nos quieran calificar, por lo que se puede iniciar con identificar una serie de personas que puedan apoyar y cuando esté tomando forma entonces apoyar de manera formal para poder exigir resultados, para no caer en crear comisiones internas que no tienen seguimiento y que al final no se puede ejecutar.

Toma la palabra el señor Sánchez para dar respuesta a ambas consultas, con respecto al tema presupuestario, en docencia hay una serie de tiempos docentes que están

relacionados con algunas tareas y desde la óptica personal no permite una administración lo más vertical posible, por ejemplo se debe discutir un caso específico con el Vicerrector de docencia el señor José Matarrita Sánchez, con respecto a las coordinaciones de subáreas de servicio: hay un coordinador de Ciencias Básicas, otro para Matemática y Estadística, Humanidades, Deportiva, Administración y Contabilidad, estas personas tienen la labor de coordinar áreas específicas, en el siguiente cuatrimestre la subárea relacionada con Administración y Contabilidad se le paga  $\frac{1}{4}$  TC para que administre unos cursos, otro ejemplo en el caso de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental, la cual tiene una malla curricular donde interviene la coordinadora de Ciencias Básicas, pero en este caso el director de la carrera lo puede hacer, casi en todas las carreras sucede lo mismo, ya se realizó una reunión con los coordinadores de subáreas, se les indicó que eso no puede continuar así, no se le puede llamar tiempos subutilizados porque sí se ha estado trabajando, pero se puede aprovechar de otra manera, bajo esa perspectiva es una oportunidad de financiamiento.

Con respecto al tema operativo que mencionó el señor Dennis Valverde, hay dos profesores en el área administrativa que la universidad le está apoyando con parte del doctorado y ahora se debe recuperar la inversión, ellos están muy anuentes a empezar a trabajar, hay un compañero en el área de tecnología con años de experiencia, ha sido director de carrera, tiene entre 60 y 70 publicaciones, es un experto en el área que nos puede colaborar. También en humanidades hay personas que tienen un amplio conocimiento en el tema de investigación, por lo que sí hay recurso humano con este género de investigación en la región, pero ¿qué ha sucedido durante este tiempo? se le pide a un académico como Milton Alfaro que durante su jornada debe tomar unas horas para realizar una investigación, desde ahí comenzamos mal en el tema administrativo, hay material humano bastante eficiente pero no necesariamente tiene las condiciones para empezar a desarrollar una propuesta que permita hacer una buena inversión de los tiempos docentes como tal, han existido varios fondos concursables, prácticamente en todas las carreras y no ha logrado permear, los proyectos de Lilliana Rodríguez debería replicarse en las carreras, ya que tenido muchos aciertos. Entonces, la idea con este pequeño equipo es poder optimizar ciertos recursos, para buscar que los proyectos que se vayan a generar a partir del año 2022, ofrezcan con una visión distinta y más bien se pueda seleccionar opciones o por lo menos verlos en un congreso, porque tampoco se puede decir que de la noche a la mañana una persona va a ser investigadora y va escribir fácilmente, otro factor importante es que no se ha hecho equipo que puede vincular el tema económico, tecnologías, entre otros, por lo que es importante empezar a dar músculo a la investigación, para que pueda iniciar con este tema, pero también considera que en este momento se debe capacitar al personal.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro, comprende y efectivamente se puede realizar este reajuste, se va tener espacio para la investigación, es algo de lo que se ha venido pregonando, es un tema que la universidad realmente necesita, como profesores han expresado que con 10 horas a la semana para dar un curso, revisar, planificar e investigar no alcanza el tiempo. El tema del presupuesto fue el primer susto que nos dieron de bienvenida “no hay plata” esto genera preocupación, pero sí se tiene claro que los tiempos

para investigar ya están en la universidad asignados a otras áreas que se pueden reajustar para reactivar la investigación, porque no hay avance cuando se investiga sin tiempos.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda e indica que está de acuerdo, pero su preocupación es con los tiempos académicos.

Los señores Donald Zepeda y Milton Alfaro expresan que pronto se deben retirar de la sesión ya que tienen que impartir clases a las seis de la tarde. De igual forma la señora Karina Murcia se retira de la sesión para participar en un examen al ser a las cinco y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

Continúa el señor Benhil Sánchez y reitera la propuesta del acuerdo, para generar este proyecto.

Los miembros del Consejo de Sede, quórum funcional toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO N° 04-10-2020:**

**“Crear un equipo de formador de formadores, para el tema de investigación en la Sede Regional de San Carlos”.**

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

Toma la palabra el señor decano para presentar el informe sobre el presupuesto de la universidad, sobre los ingresos del 2020, hay aproximadamente ¢36,000.000 es decir el 72% del presupuesto lo transfiere el gobierno central, este es el presupuesto del Estado para las universidades, hay un poco más de cinco mil millones de colones que son de derechos administrativos de servicios de educación, esto es básicamente lo que pagan los estudiantes en la matrícula, luego el superávit libre es el monto no ejecutado de la universidad durante el año, también hay préstamos directos de instituciones públicas financieras (este rubro no tiene claro de dónde viene) luego hay otras cuentas de servicios de formación y capacitación hay alrededor de mil setecientos treinta millones de colones de extensión y las demás son cuentas con montos menores, las anteriores son las cuentas principales o con mayor rubro económico, en el caso de la sede con respecto al tema de ingresos, hay muy pocas entradas. Respecto al tema de becas hay un serio problema, según el informe que el señor Rector envió hay dos mil quinientos millones de colones faltantes para finalizar el año, hay alrededor de mil doscientos cincuenta millones de colones en becas, es un problema que tenemos con los estudiantes que se les permitió ciertas regulaciones para mantener la beca y esto cayó sobre el sistema, otro punto importante que se requiere conversar con el Consejo de Sede es el área de extensión y acción social, ya que se consume alrededor de mil setecientos millones de colones, en el caso de la Sede San Carlos se aprobó un aproximado a ¢167.000.000 para el año, informa que se entera hace poco es que de este monto extensión no produce utilidades, esto quiere decir que los cursos de la universidad no son rentables, sino que obedecen a una política

de apoyo a la región, pero ¿qué sucedió esta vez? los ingresos por parte de Extensión son alrededor de ¢700.000.000 y hay un presupuesto de ¢1700.000.000 esto genera un problema muy serio, por lo que se ha estado reuniendo con el señor Harold Hernández de Extensión y Marileth Soto – Presupuesto e indicaron que para San Carlos se requiere aproximadamente ¢50.000.000 para poder terminar el presupuesto y explica que prácticamente todo está comprometido, esto produce que para el otro año no va a quedar superávit libre, por esta razón el señor Rector está cerrando el presupuesto en un máximo de cuarenta mil millones de colones, lo que corresponde básicamente a transferencias corrientes del gobierno central y derechos administrativos de los servicios de educación, ¿qué significa? Hay una gran diferencia en comparación con el presupuesto del 2020 al 2021.

El señor Sánchez indica que se va a crear un classroom para compartir estas carpetas con el Consejo de Sede, para que puedan ir analizando estos temas.

Por lo anterior, se solicita crear una comisión donde estén representadas algunas personas que se considere clave, para hacer una revisión real del presupuesto de la sede y así buscar un equilibrio, aprovecha para comentar que se pretende devolver todos los alquileres de los edificios, solamente mantener el edificio en barrio Lourdes y en Santa Fe, que es donde están los laboratorios, para poder recuperar presupuesto y atender la necesidad financiera de la Sede, para lograr empatar “el debe y el haber” en términos de contabilidad y poder cerrar el año lo menos negativo posible en la parte de presupuestaria.

Aprovecha para informar que próximamente se reunirá con los directores de carrera para proponer la continuidad en el primer cuatrimestre del año 2021 de manera virtual.

El señor decano aprovecha para hacer mención que la Contraloría General de la República ya contestó que requiere otra aclaración, no está claro que se pueda recibir la obra mediados del cuatrimestre.

En caso que continúe la pandemia las clases se mantendrán de manera virtual, porque hay que acatar la orden sanitaria, pero si no se trabajará con cursos bimodales y utilizar solamente las aulas existentes para poder suplir la necesidad en otras áreas como seguridad, limpieza, alquileres y que las clases sean presenciales en el segundo cuatrimestre del 2021, logrando así espacios financieros para poder alquilar de una manera menos complicada que actualmente.

Se solicita formar la comisión para que en la próxima sesión, se puede discutir un poco más el tema y se agrega a la agenda como un artículo.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda e indica que le parece bien para tener claro el tema presupuestario, además hay que agregar el tanque de agua que se necesita.

Además, propone que para la siguiente sesión se sugiera el nombre de las personas que podrían formar parte de la comisión.

El señor Donald Zepeda se retira de la sesión al ser las seis y dos minutos de la tarde, queda la señora Vanessa Soto como suplente.

El señor Benhil Sánchez indica que las personas que podrían formar parte de la comisión tienen que tener conocimiento en temas económicos, por lo que sugiere a la señora Dinnieth Rodríguez, Vanessa Soto y Milton Alfaro, también ha valorado al académico Diego Madrigal, pero la comisión se va a proponer en la siguiente sesión.

Toma la palabra la señora Yensy Castro y sugiere agregar a una persona del área de derecho, debe ser más estrictos con el presupuesto hay que tomar las medidas sobre todo con recursos que tal vez no sean tan imprescindibles.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para aportar lo siguiente, hay algunos aspectos contractuales que se deben analizar muy bien, hasta dónde se puede llegar y hasta dónde lo permite los contratos, para poder buscar la forma de hacer la liberación de los recintos alquilados, tiene razón hay una carga difícil bastante importante que se debe paralizar, por lo que sugiere analizar muy bien las acciones a futuro para no generar atrasos a la hora de retomar contratos.

El señor Benhil Sánchez indica que se va a agregar esta información al Drive o al classroom que se mencionó anteriormente, para poder analizarlo en la siguiente sesión y así empezar a generar criterios, no pudo traer la información de la sede ya que no es costumbre para esta universidad llevar informes, usualmente se hace un balance general para cubrir el tema de presupuesto, sin embargo el señor Jamer Barrantes del área de Contabilidad y Marileth Soto de Presupuesto han estado muy anuentes a trabajar en ese tema y en los diferentes escenarios, el día de hoy estuvieron en reunión y para mañana se espera contar con información un poco más clara, se debe ser responsables para lograr cerrar el presupuesto indicado, no está de acuerdo en agregar metas solo para poder cerrar presupuesto, debe de ser muy real.

El señor Decano indica que le parece conveniente ser realista, no decir que todo va a salir bien, tener los números claros.

Los miembros del Consejo de Sede del quórum funcional, toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°05-10-2020:**

**“Crear una comisión de trabajo, conformada por personas estratégicas para realizar una revisión del presupuesto real de la Sede Regional de San Carlos”.**

Este tema se tratará en la siguiente sesión.

**ARTÍCULO NOVENO:  
ASUNTOS VARIOS**

El señor Benhil Sánchez Porras - Decano electo de esta Sede para el periodo 2020 -2024, procede a realizar la debida juramentación a la señora Leslie Méndez Naranjo. Se hace lectura del artículo 194 de nuestra Constitución Política: El cual indica textualmente: Título XVI: El Juramento Constitucional, Capítulo Único. Artículo 194: El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente: **“Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Si, Juro.** Contesta la señora Representante del Sector Productivo suplente de este Órgano Colegiado – **si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y la Universidad Técnica Nacional os lo demanden”.**

Por lo que, queda debidamente juramentada.

Se procede a firmar el acta, dando fe de que a partir de hoy se asume el cargo con todas las obligaciones y responsabilidades que establecen todas las leyes y reglamentos:

Nombre	Representante	Firma
Leslie Méndez Naranjo	Representante del Sector Productivo (Suplente)	

El señor Dennis Valverde considera fundamental agendar las reuniones en el Google calendar, ya que es una herramienta de trabajo, además solicita cambiar su correo electrónico para el envío de información.

El señor Benhil Sánchez indica que se atenderá la sugerencia, las sesiones se realizarán los miércoles cada 15 días a las cuatro de la tarde y se tratará de realizar de dos horas en la medida de lo posible, espera que todos puedan seguir participando en las sesiones, pero en el caso que el titular que no puede asistir se debe poner de acuerdo con el suplente.

Finaliza la sesión a las seis y dieciocho minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente